

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO TRIENIO 2021-2024

## DICTAMEN CHPCPYDI/036/2021-2024

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 17:30 horas del día 18 de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de Guanajuato, las integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; estando presentes la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, Presidenta; la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Secretaria; las Regidoras Estefanía Porras Barajas, Patricia Preciado Puga y Ana Cecilia González de Silva, como vocales; con la finalidad de conocer y resolver respecto a la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para el Ejercicio Fiscal 2022, derivado del Programa General de Obra Pública y Acciones Sociales, en el que se encuentran contempladas la ejecución de diversas acciones de los programas de Agua Potable (K0039), Drenaje (K0040), Urbanización (K0041) e Infraestructura Deportiva (K0045); contenida en el oficio TMG/566/2022 de fecha de 16 de mayo de 2022, signado por la Contadora Público Irma Mandujano García, Tesorera Municipal.

#### ANTECEDENTES

ÚNICO.- Que en fecha de 17 de marzo de 2022 se recibió en las oficinas de Síndicos y Regidores el oficio TMG/566/2022 signado por la Contadora Público Irma Mandujano García por el cual solicita a la Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que la Comisión a su cargo, conozca, analíce, discuta y dictamine respecto a la Propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para

A.

J.

**DICTAMEN CHPCPyDI/036/2021-2024** 



el Ejercicio Fiscal 2022, derivado de la aprobación del Programa General de Obra Pública y Acciones Sociales, en el que se encuentran contempladas la ejecución de diversas acciones de los programas de Agua Potable (K0039), Drenaje (K0040), Urbanización (K0041) e Infraestructura Deportiva (K0045), y la eleve al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato para su decisión definitiva.

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para analizar, discutir, resolver y emitir el presente dictamen, ello con fundamento en los artículos 80, 81, 83, fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Así como de los artículos 28, y 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guanajuato.

SEGUNDA. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, respecto a la propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para el Ejercicio Fiscal 2022, derivado de la aprobación del Programa General de Obra Pública y Acciones Sociales, en el que se encuentran contempladas la ejecución de diversas acciones de los programas de Agua Potable (K0039), Drenaje (K0040), Urbanización (K0041) e Infraestructura Deportiva (K0045); contenida en el oficio TMG/566/2022, signado por la Contadora Público Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, de conformidad con los artículos 115, fracción I, primer párrafo, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117 fracción I, y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículos 1 fracción I, 2, 22 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y 8 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

M







TERCERA. Actualmente el ejercicio del gasto público se basa en la Gestión para resultados, y esta a su vez realiza a través del proceso de un Presupuesto con base en resultados, el cual busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados, por lo que el presupuesto de egresos 2022 que se aprobó fue construido a través del diseño de 45 programas presupuestarios que surgieron atendiendo la Metodología del Marco Legal (MML) en la que, las dependencias y entidades durante el proceso de planeación del presupuesto 2022 realizaron acciones para definir los objetivos e identificar los indicadores estratégicos y de gestión que permiten medir el cumplimiento de su programa presupuestario y los reflejaron en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La MIR es una herramienta de planeación en forma resumida de los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Y dado que la MIR es parte integrante del Presupuesto de Egresos 2022 aprobado por el Honorable Ayuntamiento, cualquier modificación se deberá realizar con las mismas formalidades que para su aprobación, en apego a lo que establece el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos.

Las modificaciones refieren a las acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022.

Por lo tanto, del análisis de la solicitud contenida en el oficio TMG/566/2022 y su anexo, relativa a la Propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados para el Ejercicio Fiscal 2022, la pretensión por parte de la Tesorería Municipal es realizar tales ajustes a la MIR, con base en la justificación y exposición establecidas en los documentos que sustentan la propuesta, para que las

A.

W





DICTAMEN CHPCPyDI/036/2021-2024



dependencias y entidades de la administración pública municipal con base en sus atribuciones legales puedan establecer mecanismos de administración, coordinación y evaluación para cumplir con sus objetivos, estrategias, metas y acciones inherentes a cada programa y plan de desarrollo municipal. Por lo que existen bases suficientes por las que esta Comisión considera viable la propuesta en los términos expuestos.

De los documentos consistentes en oficio TMG/566/2022 y la Matriz de Indicadores para Resultados, que constituyen el anexo único de este dictamen el cual se reproduce como sí a la letra se insertase, se desprende que es objeto de la propuesta, llevar a cabo la modificación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) a diversos núcleos, derivado de la aprobación del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022, para la ejecución de diversas acciones de los Programas de Agua Potable (K0039), Drenaje (K0040), Urbanización (K0041) e Infraestructura Deportiva (K0045).

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, propone al Ayuntamiento el presente dictamen con los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo expuesto en la consideración primera.

**SEGUNDO.** El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, sobre la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio Fiscal 2022, en los términos de la consideración segunda.

X

M





TERCERO. Se aprueban las modificaciones contenidas en la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados para el Ejercicio Fiscal 2022, derivado de la aprobación del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022, para la ejecución de diversas acciones de los Programas de Agua Potable (K0039), Drenaje (K0040), Urbanización (K0041) e Infraestructura Deportiva (K0045). en los términos de la consideración tercera y del oficio TMG/566/2022 y sus anexos.

Así lo dictaminaron y resolvieron las integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constituciónal de Guanajuato, Trienio 2021-2024, firmando de conformidad al margen y al calce de las intervinjentes. Conste.

Regidora Mariel Algandra Padilla Rangel,

Presidenta.

Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Secretaria.

Regidora Estefanía Porras Barajas,

Vocal.

Regidora Paricia Preciado Puga Vocal.

Regidora Ana Cecilia González De Silva

Vocal.



#### TESORERÍA MUNICIPAL

Coordinación General de Finanzas Oficio núm.: TMG/566/2022

Asunto: Se envía propuesta de MIR. Guanajuato, Gto., 16 de mayo del 2022.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. Presente.

Se envía propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2022, derivado de la aprobación del Programa General de Obra y Acciones Sociales, en el cual se encuentran contempladas la ejecución de diversas acciones de los programas de Agua Potable (K0039), Drenaje (K0040), Urbanización (K0041) e Infraestructura Deportiva (K0045).

Lo anterior para su análisis y en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente** 

P. Irma Mandujano García Tesorera Municipal

Con copia para: Lic. Edgar Alberto González López, Director de la Función Edilicia. C.P. Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas. IMG/amr\*mimc\*iirh





"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario Del Festival Internacional Cervantino"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Oficio núm.: DGOP/DTA/110522-002 Asunto: Se solicita aprobación de MIR Guanajuato, Gto., 11 de Mayo de 2022

Contador Público Irma Mandujano García Tesorera Municipal Presente.

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingresa en la sesión de Ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en virtud de la aprobación del programa general de obra y acciones sociales en el cual se encuentran contempladas la ejecución de diversas acciones de los programas de Agua Potable (K0039), Drenaje (K0040), Urbanización (K0041) e Infraestructura Deportiva (K0045).

De igual forma, le comunico que esta propuesta fue remitida de manera digital al correo oficial de la Coordinación de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

**Atentamente** 

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Colonia Marfii C.P. 36250 Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

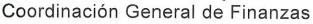
[] ¥ □/GobiernoMunicipalGuanajuato

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón NESIDENCIA MUNICIPAL Director General de Obra Pública ECCIÓN GENERAL DE **OBRA PÚBLICA MUNICIPAL** GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Archivo,

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

### Tesorería Municipal



#### TARJETA INFORMATIVA



Guanajuato, Gto., 16 de mayo de 2022.

#### "MODIFICACIONES A LA MIR"

Derivado de la solicitud de la Dirección General de Obra Pública, se remite la propuesta de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) del presente ejercicio, para determinar la necesidad de someter al Honorable Ayuntamiento:

Actualmente el ejercicio del gasto público se basa en la Gestión para resultados, y esta a su vez se realiza a través del proceso de un Presupuesto con Base a Resultados, el cual busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados, por lo que el presupuesto de egresos 2022 que se aprobó fue construido a través del diseño de 45 programas presupuestarios que surgieron atendiendo la Metodología del Marco Lógico (MML) en la que, las dependencias y entidades durante el proceso de planeación del presupuesto 2022 realizaron acciones para definir los objetivos e identificar los indicadores estratégicos y de gestión que permiten medir el cumplimiento de su programa presupuestario y los reflejaron en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La MIR es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Y dado que la MIR es parte integrante del Presupuesto de Egresos 2022 aprobado por el Honorable Ayuntamiento, cualquier modificación se deberá realizar con las mismas formalidades que para su aprobación, en apego a lo que establece el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos.

Los cambios refieren a la Dirección General de Obra Pública, los cuales, consisten en acciones contempladas en el Programa de Obra y Acciones Sociales 2022.

**)** 







#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: AGUA POTABLE
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4.0/24 Bienestar, Salud y Medio Ambiente
PRESUPUESTO 2022: K0039

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
vivienda acceso	contribuir a mejorar la cobertura de las en el municipio que cuentan con al agua potable entubada, a través de s de infraestructura de agua potable	Tasa de variación en el porcentaje de viviendas particulares que disponen de	Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI de forma quinquenal.	Las políticas públicas a nivel estatal y
	POSITO: La población del municipio se ficia con acciones de infraestructura de agua potable		Reportes mensuales de avance de la población atendida generados por la Dirección de Construcción, dentro de los expedientes de la Dirección General de Obra Pública.	
		COMPONEN	ITES	
1	Obras de infraestructura de agua potable brindadas a la población del municipio en zona rural y urbana	Porcentaje de obras de infraestructura de agua potable, concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	Participación por parte de la población en la realización de las obras.
		Porcentaje de obras de agua potable, concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
		ACTIVIDAD	ES	**
1.1	Supervisión, cierre y entrega de obras de infraestructura de Agua Potable.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	de la Dirección General de Obra	1. Las obras públicas cumplen con los requisitos y lineamientos para ser ejecutadas. 2. Existen obras públicas que fueron finiquitadas en años anteriores. 3. Las obras públicas cuentan con refrendos para años posteriores. 4. Se dan las condiciones y validaciones necesarias para poder iniciar y contratar la obra pública.
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal de los contratos de obra pública, dentro los avandientes de la Disposión Técnica	













#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: DRENAJE
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4.0/24 Bienestar, Salud y Medio Ambiente
PRESUPUESTO 2022: K0040

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar la cobertura de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, a través de acciones de infraestructura de drenaje y alcantarillado.		Tasa de variación en el porcentaje de		Las políticas públicas a nivel estatal y federal en materia de acceso al agua potable no se ven afectadas por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
benefici	SITO: La población del municipio se a con acciones de infraestructura de de y alcantarillado.		Reportes mensuales de avance de la población atendida generados por la Dirección de Construcción, dentro de los expedientes de la Dirección General de Obra Pública.	Uso adecuado de la infraestructura por
		COMPONEN	ITES	
<sup>2</sup> 1	Obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado brindadas a la población del municipio en zona rural y urbana.	Porcentaje de obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado, concluidas y listas para su puesta en operación.		<ol> <li>Participación por parte de la población en la realización de las obras.</li> </ol>
		Porcentaje de obras de agua potable, concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
	3 1	ACTIVIDAD	ES	
1.1	Supervisión, cierre y entrega de obras de infraestructura de Drenaje.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	1. Las obras públicas cumplen con los requisitos y lineamientos para ser ejecutadas.     2. Existen obras públicas que fueron finiquitadas en años anteriores.     3. Las obras públicas cuentan con refrendos para años posteriores.     4. Se dan las condiciones y validaciones necesarias para poder iniciar y contratar la obra pública.
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de la Dirección General de Obra Pública.	











#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: URBANIZACION
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: Núcleo 3.0/24 Desarrollo Ordenado
PRESUPUESTO 2022: K0041

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Municipa	ontribuir a mejorar el entorno urbano al, a través de una mayor cobertura en ructura de urbanización.	Porcentaje de vialidades sin recubrimiento de la calle, banqueta ni guarnición en el municipio de Guanajuato.	Características del Entorno Urbano 2014, INEGI, de forma quinquenal.	Existe adecuado mantenimiento y desarrollo de la infraestructura complementaria del entrono urbano
PROPOSITO: La población del municipio se beneficia con una mayor cobertura en infraestructura de urbanización.			Reportes mensuales de avance de la población atendida generados por la Dirección de Construcción, dentro de los expedientes de la Dirección General de Obra Pública.	Uso adecuado de la infraestructura
	_	COMPONEN	ITES	
1	Obras de infraestructura de urbanización nueva brindadas a la población del municipio.		Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de obras de infraestructura de urbanización nueva concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	Participación por parte de la población en la realización de las
2	Obras de infraestructura de rehabilitación de pavimentos brindadas a la población del municipio.	puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de obras de rehabilitación de pavimentos concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
	·	ACTIVIDAD	DES	
1.1	Supervisión, cierre y entrega de obras de urbanización nueva.		Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica	Las obras públicas cumplen con los requisitos y lineamientos para ser ejecutadas.     Existen obras públicas que fueron finiquitadas en años anteriores.     3.
2.1	Supervisión, cierre y entrega de obras de infraestructura de rehabilitación de pavimentos.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección	Las obras públicas cuentan con refrendos para años posteriores. 4. Se dan las condiciones y validaciones necesarias para poder iniciar y contratar la obra pública.
			Reporte de avance presupuestal de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de la Dirección General de Obra Pública.	









#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: Núcleo 4.0/24 Bienestar, Salud y Medio Ambiente
PRESUPUESTO 2022: K0045

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a incrementar la práctica deportiva y el ejercicio físico en la población del municipio, a través de una mayor cobertura de infraestructura deportiva.		l'asa de variación en el porcentaje de	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI de forma anual.	Se ofertan y se mantienen programas deportivos complementarios que fomentan la práctica deportiva y el ejercicio físico en la población del municipio
PROPÓSITO: La población del municipio se beneficia con una mayor cobertura en infraestructura deportiva.			Reportes mensuales de avance de la población atendida generados por la Dirección de Construcción, dentro de los expedientes de la Dirección General de Obra Pública.	Uso adecuado de la infraestructura por parte de los beneficiarios.
		COMPO	NENTES	
1	Obras de infraestructura deportiva nueva brindadas a la población del municipio.	deportiva nueva concluidas y listas para	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de obras públicas concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
2	Obras de infraestructura deportiva rehabilitada brindadas a la población del municipio.	Porcentaje de obras de infraestructura deportiva rehabilitada concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	Participación por parte de la población en la realización de las obras.
		Porcentaje de obras de infraestructura deportiva rehabilitada concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
		ACTIVI	DADES	
	Supervisión, cierre y entrega de obras de infraestructura deportiva nueva.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública	
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de la Dirección General de Obra Pública	requisitos y lineamientos para ser ejecutadas. 2. Existen obras públicas que fueron
2.1	Supervisión, cierre y entrega de obras de infraestructura deportiva rehabilitada.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección	Las obras públicas cuentan con refrendos para años posteriores.
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de la Dirección General de Obra Pública	·



